

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Barrio Nuevo.

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

QUE NO VUELVA.

D. Práxedes Mateo Sagasta, por primera vez en su vida política, ha presentado la dimision del cargo de Presidente del Consejo de Ministros. S. M. la ha aceptado y hasta ahora no se sabe quién ha sido llamado a formar nuevo Ministerio.

Hay quien teme vuelva a ser encargado el Sr. Sagasta y ante esta sospecha el pueblo español se alarma con fundamento.

¿Qué dejan esos fusionistas que aspiran de nuevo al poder? La inmoralidad triunfante; la agricultura, el comercio y la industria en el último periodo de la decadencia; los contribuyentes, en general arruinados y perseguidos por el odioso e insaciable fisco; las clases trabajadoras, por miles emigrando a las Américas, antes que morir de hambre en su patria y las que no van siguen en un estado horrible de miseria, la mayor parte; todas las fuentes de la riqueza pública paralizadas, no encontrando más que obstáculos a su desarrollo; protegidos y amparados los verdaderos criminales de levita, siendo escarnecida la honradez y la virtud; los actos más infames y reprobados mereciendo recompensas, mientras los más nobles y elevados se miran con indiferencia, sirviendo de mofa a esa pandilla de vividores. ¿Y para qué seguir exponiendo lo que por desgracia está en la conciencia pública?

¿Se necesita recordar Trasatlánticas, Tabacaleras, Ferro-carriles, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Rio-Tinto, Gobernadores a lo Zavalza, procesos célebres, Ayuntamientos y Alcaldes de vergonzosa memoria, etc., etc., para convencerse del estado del país y del triunfo completo de la inmoralidad fusionista?

¿Qué puede venir a esta desgraciada nacion que se iguale a su gestion administrativa?

Inútil es el pretexto que alegan para seguir gobernando: «La aprobacion de unos presupuestos acomodados en lo posible, a los deseos de la opinion, y la ley del sufragio universal.» ¡Farsantes! Precisamente esos presupuestos pueden ocasionar la completa ruina de esta nacion desgraciada y en cuanto a la ley del sufragio, ¡por que la levantan hoy como bandera, los que durante cuatro años la han estado pisoteando?

Basta de hipócritas manifestaciones. La nacion odia a los fusionistas; no los quiere; conoce perfectamente sus mañas y pide a gritos que se vayan.

Si vuelven, que Dios salve a la patria.

¡OH, QUE BUEN PAIS!

SEÑORA:

El Ayuntamiento de Soria tiene la alta honra de acudir a los pies del Trono de V. M. exponiendo la precaria situacion de su provincia con motivo de la presente estacion, la carencia absoluta de recursos, y la enfermedad reinante, que empieza a cebarse en las clases necesitadas.

Multitud de obreros demandan socorro, su actividad hoy noble, pacífica y resignada, podría cambiar de aspecto por efecto de la apremiante necesidad.

Un solo medio, Señora, bastaría a prevenir el mal que se presente y en tal confianza esta Corporacion se atreve a proponerle a V. M.:

La suprema sancion de la ley votada ya por ambos cuerpos colegisladores, declarando no haber lugar a la caducidad del ferro-carril en construcion de Torralba a Soria ocasionaría la inmediata continuacion de las obras, hoy paralizadas, y con ella el remedio que se anhela.

En tal atencion a V. M. con el más profundo respeto y sumision suplica, que haciendo un supremo esfuerzo, se digné prestar su Real sancion a la ley expresada para que sirva de inmediato alivio a las numerosas familias que esperan en ella para bendecir una vez más con la Corporacion recurrente la magnanimidad de sus Reyes.

Soria a 4 de Enero de 1890.

Señora

A. L. R. P. de V. M.

Exposicion que el Ayuntamiento de Soria, ha dirigido a S. M.

Lo hemos leído y casi podemos creerlo. Lo que en esta nacion sucede no pasa en otra alguna. El Estado contrata y cumple sus compromisos como y cuando le dá la gana. Para él no hay ley, ni equidad, ni nada. Desgraciado del que celebra en España contratos con los gobiernos!

Una ley especial, draconiana si se quiere, pero quizás necesaria, se promulgó para realizar la construcion del ferro-carril de Torralba a Soria. Un extranjero, el Sr. Olet, obtuvo la concesion de dicha linea, previos los requisitos necesarios, y serio y formal, como debe ser todo hombre de negocios, empezó a construirla dentro del término estipulado. Soria le aclamó, le bendijo y vió en el extranjero que venia a dotarla de lo que tanto necesitaba para entrar en la senda del progreso, a su salvador.

Corrió el tiempo y cuando se creia que todo iban a ser flores, se hallaron muchas espinas. Una empresa rival ó envidiosa, se negó a conceder lo que en el extranjero nadie niega, una aguja para conducir el material necesario al ferro-carril. Proprietarios, egoistas pusieron obstáculos a la expropiacion de sus terrenos. Muchas de las ofertas hechas en momentos de entusiasmo se olvidaron con el tiempo que todo lo enfria; y esa misma ley especial, con su oscura redaccion, dió lugar a que el concesionario, a más de impedirse los antedichos obstáculos, no cumpliera al terminar el primer año, en una infima cantidad, con lo que la Ley, interpretada a gusto del Estado, determinaba.

Y para que no caducase la concesion, para que no se le tachase de informal, para que Soria viese sabida cumplir con sus compromisos, el Sr. Olet, apesar de que el Estado, fundado en tan pequeña falta, se negaba a pagarle, continuo las obras y al terminar el segundo año ha presentado muchas más de las que se le exigian. Con esto se le han seguido grandes perjuicios; pero no importa. Los infelices obreros Sorianos han podido dar pan a sus hijos durante este crudo invierno, y los que le bendijeron han podido apreciar era digno de sus bendiciones.

Y así ha continuado durante un año. Pero en el arca más repleta se ve el fondo. El Sr. Olet que tiene innumerables negocios, se ha visto en la necesidad de emplear su capital en otras empresas, convencido de que con lo que el Gobierno Español le adeudaba tenía más que suficiente para la realizacion de sus compromisos, y ha llegado un momento en que viendo no se le pagaba, ha reclamado lo suyo. ¡Oh, entonces! Entonces el Gobierno ha dicho: «Mientras no se subsane la falta no puedo pagarte. Hace un año que se incoó el expediente con este objeto, pero en España, en todo lo que afecta a la buena administracion, un año es un día; lleva el asunto a los Cuerpos legisladores, que estos lo resuelvan en tu favor, y te pagare.» En vano el Concesionario gritó: «Mirad que carezco de fondos, que me voy a ver precisado a paralizar las obras, que miles de familias se van a quedar sin pan, que el hambre las hará perecer.» Que perzean, ha gritado ese Gobierno; la Ley ante todo, cumple con ella, puesto que vienes obligado; después yo cumpliré si... me dá la gana.

Abrumado por tan contundente argumento, el Concesionario llevó a cabo un nuevo esfuerzo y allá en el recinto donde se fabrican las leyes nuestros representantes hicieron oír su voz en favor de los intereses de esta desgraciada provincia, consiguiendo que el Ministro del Ramo, después de reirse de sus lamentaciones, prometiese cumplir con sus deberes. Y como la situacion se agravaba y urgía terminar pronto, nuestros representantes, no descansaron un momento; y activando enojosas tramitaciones obtuvieron, la ley que exigía el Ministro para que el Estado cumpliera con sagradas obligaciones.

Soria respiró; los infelices jornaleros creyeron asegurado su pan durante este terrible invierno; y todas las personas interesadas en el bienestar de esta provincia acogieron con jubilo tan buena nueva.

¡Vana ilusion! No se contaba con la huésped. Esa ley necesitaba ser sancionada por la Corona. ¿Y para que se vá a molestar a S. M. a fin de que la firme? ¿Lo mejor será esperar a que haya otras y entonces obtendrá la sancion debida?—Esto, se dice, que ha contestado el Ministro a las justas reclamaciones del representante de la empresa.—Entonces, me verá precisado a paralizar las obras, le ha dicho este, la miseria se apoderará del país, tendrán que emigrar sus habitantes, y tal decision, en las actuales circunstancias, cuando una enfermedad ha invadido a esa comarca, sería horrorosa. ¿Y qué? Le he dicho que yo no molesto a S. M. por tan poca cosa, puede V. retirarse.

¡Oh! Si la Augusta Señora que Regenta el Trono, tuviese conocimiento de esto, ¿cómo habia de consentirlo? Ella que tanto mira por el bien de sus súbditos, no podría ver con calma que por no molestarla un instante, ó por no querer molestarle el Ministro, lo cual es lo que creemos, no solo se le seguian grandes perjuicios a un digno extranjero que ha llegado hasta el sacrificio por cumplir con su obligacion, sino que, por tan fútil motivo, quedaban desamparados muchos hogares, la miseria se cebaba en numerosas familias y las lágrimas y las maldiciones era lo único que la quedaba a la más humilde y a la más desgraciada de las provincias de su reino.

Estamos seguros, que inmediatamente pondría el debido remedio, como lo pondrá si llega a sus manos la sentida exposicion del Ayuntamiento de Soria. No la culpamos a S. M. en lo más mínimo. Buena reina y buena madre, sabe lo que debe hacer por sus súbditos, y siente las amarguras y los pesares que experimentan esas otras madres que buscan con anhelo un pedazo de pan para sus hijos.

Sino acude al remedio del mal, sino contribuye a combatir la desgracia, es porque ignora ciertos abusos; pues de lo contrario se apresuraría a evitarlos.

Antiguamente algunos Reyes sentados en un escalón en su trono, daban Audiencia a sus súbditos y hacian justicia. Si el Sr. Xiquena hubiese sido Ministro de uno de estos Reyes, a qué se hubiera expuesto con su conducta?

Felizmente el gobierno de Sagasta ha caído. Aunque es deplorable el retraso que tan buen suceso ocasionará, creemos que el nuevo Ministro de Fomento no seguirá la conducta de su antecesor, y que quedará terminado, al fin, tan enojoso asunto.

Esto opinamos, hoy por hoy, hasta ver el resultado. Pues si este no se realizase según nuestras presunciones, entonces... entonces creeríamos que habia por medio otros motivos muy distintos de los que, juzgando piadosamente, hemos consignado.

Porque muy bien puede suceder, en este asunto, algo de lo que todos los días estamos viendo.

Pero... todo se andará, si el palo no se rompe, y aunque se rompa.

CARTA DE MADRID.

9 de Enero de 1890.

Sr. D. Enrique Escribano.

Mi estimado Director: Tanto ha dado de sí la presente semana, que me parece difícil poder sintetizar, dentro de los límites de una carta, los sucesos que en los siete días han tenido lugar.

Pocas veces la España de la restauracion asistió de tan mala gana a presenciar el desarrollo y fin de una crisis, que como la presente, lleva trazas de no concluir tan pronto. Recuerdo que en otras, el pueblo de Madrid, ávido siempre de emociones, se echaba a la calle discutiendo a propósito de los méritos de tal ó cual personaje llamado para ocupar una cartera; pero ahora, si bien la caracteris-

del pueblo es la impaciencia, contentase con las noticias suministradas por los periódicos.

La pretendida conciliacion fracasó; Sagasta no pudo realizar la armonia entre las huestes del liberalismo y se retiró vencido ante la imposibilidad de reducir, no las intransigencias doctrinales de los llamados a reconciliarse, sino los antagonismos y rivalidades personales. En todos los actos de una y otra parte se ha trasparecido desde el principio la necesidad que les llevaba a negociar sin deseo y sin esperanza de éxito.

Para los que sin prejuicios políticos estamos a la expectativa del inútil trabajo que se impuso el Sr. Sagasta, la enseñanza recogida es triste; en todas las conferencias celebradas hemos visto hombres sin principios, sin ideales, sin criterio determinado; constantemente dispuestos a transigir en lo accidental; cada cual lo ha querido todo para sí, ninguno se acordaba de los demás sino para hacerles guerra, de la patria y de las ideas no se ha acordado ninguno.

El fracaso de la conciliacion es una manifestacion del fracaso eterno que representa Sagasta con los fusionistas; por supuesto, que es justo castigo de sus debilidades; pasó meses y meses con imperturbable serenidad viendo como surgian las disidencias en el seno de su partido, y sin duda creyó que él solo bastaba para empujar el mundo; buena leccion, pero buena. Ahora podrá decir a los Martos, Cassolas y Gamazos... ¡¡Atómos!!

La cartera de Hacienda ha sido la pesadilla de los disidentes y por poco no se ha anunciado a público concurso. Todo marchaba a maravilla, se hacian mútuas concesiones y hasta se distribuian carteras, pero al llegar al sustituto de Venancio todo eran dificultades, escusas y pretestos.

¿Qué más natural que quien ha echado a perder esta pobre hacienda española se hubiera impuesto el sacrificio de regenerarla? ¡Qué galardón para Sagasta y compañía levantar la administracion al nivel de la moral por tanto tiempo ausente de España!

Todos, conservadores y fusionistas han puesto en ella sus manos, nada tienen que echarse en cara; querian, si, la cartera de la desquiciada Hacienda, pero el candidato electo al recibirla parodiaba al bueno de Mejía.

«Yo la queria, sí, mas con lo que habeis osado imposible la habeis dejado para vos y para mí»

Solo un hombre del temple y las condiciones del ex-alcalde de Madrid, el ilustrado ingeniero D. Alberto Bosch, que en circunstancias difíciles rigió los destinos de este municipio, podía encargarse de la susodicha cartera. Sus levantados propósitos y la abnegacion impuesta por sus compromisos de adhesion a su partido hicieron fracasar a este candidato, el único quizá que hubiera regularizado el Ministerio que atesora la mermada riqueza de España.

Eliminada la personalidad del Sr. Bosch, ya no quedó otra esperanza que las transacciones mutuas entre Gamazo y Puigeever. Conocidas son las tendencias económicas de ambos personajes, así que el acuerdo se hizo imposible.

Sagasta resignó los poderes aconsejando a la Reina recibiese las inspiraciones de los presidentes de ambas Cámaras, expresidentes de las mismas y del Consejo de Ministros. Ayer el veterano General Concha presidente de la alta cámara, el del Congreso Sr. Alcnso Martínez y el Jefe de los conservadores expusieron ante la Reina sus impresiones. Opinó el primero, que el partido liberal no habia cumplido su mision y aconsejó a S. M. volviera a investir de nuevos poderes al Sr. Sagasta, opinion en que abundó el Presidente del Congreso.

Tocó el turno a Cánovas y habia gran interés en saber el parecer del Jefe de los conservadores. Tan alborozados están estos, que desde el momento que fracasó la conciliacion, no les cubría el gozo en el cuerpo.

Por fin se supo que Cánovas aceptaría el poder en caso de necesidad, contando con el asentimiento de Sagasta y el partido liberal para la aprobacion de los presupuestos. Hoy a las dos, hora en que saigo de Palacio, son esperados: Martos, Tor-no y Martínez Campos. La única opinion que se espera con algun interés es la del Sr. Martos, de quien nadie se ha acordado hasta ahora. Romero Robledo llegará esta noche, avisado por telégrafo, y es muy posible tome una parte activa en lo que resta de crisis.

Todas las preguntas convergen ahora hacia un mismo sentido... ¿vendrán los conservadores? y a la pregunta acompaña el sentimiento

to que manifiesta el público por la vuelta probable de tan impopular partido. No puede olvidar el pueblo de Madrid, que el partido conservador lleva a las instituciones espadas enmohecidas, prestigios muertos, ideas viejas, deserciones que han llevado el castigo de la silba y recuerdos que harán brillar nuevamente las manchas de sangre que profanaron el claustro de la Universidad y provocaron la indignación de toda España.

Cuando los ministros de este partido vayan a parar a Palacio, podrán ver, al pasar por la puerta del Príncipe, las huellas de las balas que cuando ellos mandaban se dirigían contra D. Alfonso XII. Al extenderse por el país la noticia de su nombramiento, se indignarán los que lloran sobre las tumbas de Vallés y Fernandez, y sentirán temor por la integridad de la patria los que se indignaron cuando el extranjero humilló nuestra bandera en las Carolinas.

Cualquiera solución será bien recibida menos la vuelta de los conservadores y la continuación de Sagasta. Ahora lo difícil es averiguar lo que sucederá.

La situación creada a la Reina es desagradable por todo extremo. El Rey niño enfermo de cuidado, por una parte, y de otra, el laberinto de la crisis, son cosas ambas para poner a prueba las excelentes virtudes de la augusta señora.

Ha preocupado la enfermedad del Rey hoy en que, afortunadamente, parece ha remitido la calentura, sin que se noten síntomas de empeoramiento.

La epidemia decrece rápidamente, pues ha variado la temperatura por efecto de la nieve y las intensas nieblas de estos días. Las defunciones no son tantas y las invasiones se van reduciendo poco a poco; el ánimo y la confianza entran ya en los corazones, y renace la animación en los cafés y demás puntos de reunión.

Los socorros que se han distribuido por los periódicos y sociedades particulares, han sido el mejor medicamento para las clases necesitadas. ¡Hermoso espectáculo el que ha dado el pueblo de Madrid, secundado por los periódicos! Más de 2,000 personas se socorrieron diariamente a las puertas de las redacciones.

Voy prolongando demasiado esta carta por abundar los materiales así políticos como festivos; en otra prometo a los apreciables lectores de LA PROPAGANDA, dedicar a estos últimos una buena parte de la seguridad que los aficionados a la literatura agradecerán las noticias que he de remitir.

Como indiqué en mi carta anterior, suponía que su señor hermano Godofredo estaría restablecido para hoy; pero desgraciadamente mis pronósticos no se han cumplido. Veo que es oficio desacreditado meterse a profeta y me abstendré de hacerlo en lo sucesivo.

El reuma, quizá por efecto de la blandura iniciada en el tiempo, ha vuelto ahora con más intensidad y apenas si sale de la cama. Hago fervientes votos por su salud; reiterando a V. el aprecio y consideración de siempre.

S. S.
DANIEL RODRIGUEZ.

DE TODO UN POCO.

El jueves falleció en esta población el Teniente Coronel de la Guardia Civil retirado, D. Isidro Casas y Casares.

Acompañamos a su familia en el dolor que sufren por tan sensible desgracia.

Según hemos oído a varios concejales, en cuanto quede instalada en la Capital la luz eléctrica, se instalarán en esta población setenta focos para el servicio público y además todos cuantos quieran tener los particulares.

La reforma además de ser conveniente reportará al municipio bastante economía, por lo que no se debe dejar de llevarla a cabo.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor mío y amigo: Parece ser que si predominan las corrientes fusionistas, de cuya desgracia librenos Dios, el proyecto de reforma de la contribución industrial no se verá resuelto, y esto causará la muerte de la poca industria y comercio que nos queda.

No nos oponemos al principio de «que todo español debe contribuir en proporción a sus haberes», pero no basta que un principio sea bueno y sea verdadero para que también sea inmediatamente realizable; es preciso, además, que las circunstancias favorezcan su encarnación en las leyes y en las costumbres. Todo el secreto de la política, como arte, está ahí; y en la diferente apreciación de esas circunstancias está toda la diferenciación de los partidos liberales, desde las avanzadas anarquistas hasta el fusionismo sagastino.

Ahora bien: ¿favorecen las actuales circunstancias el establecimiento de un impuesto sobre las utilidades mercantiles e industriales? Formular la pregunta equivale a contestar, y casi siento dolorosa vergüenza al tener que contestar en términos explícitos.

No hace mucho que para fiscalizar el trabajo y utilidades de una sola industria, la fabricación de alcoholes, se montó una costosa máquina administrativa con prolijos reglamentos y detalladas instrucciones que las bienaventuradas administraciones subalternas ha-

bían de cumplir: ¿necesitamos recordar lo que ha sucedido? ¿Necesitamos volver la vista atrás para exhumar la serie de fraudes, chanchulleros, irregularidades y escamoteos que evaporaron el impuesto sobre la fabricación de alcoholes. Ese mismo impuesto sobre la fabricación de alcoholes se recauda en Francia, en Alemania y otros países; aquí fracasó. ¿Por qué? Pues es indudable; porque corrompida la administración pública hasta la médula de los huesos, es impotente para realizar todo progreso en el orden tributario y económico.

Pues figúrense los lectores de ese ilustrado periódico, lo que sucedería con las reformas proyectadas de la contribución industrial: esa masa burocrática, anónima y flotante, que tienen a su servicio las banderías de este régimen se lanzaría ávida y famélica sobre los desgraciados contribuyentes, saqueando a estos y dejando al Estado a la luna de Valencia. Con impuestos menos complicados que ese, como los de aduanas y consumos, ¿no están el fraude, el robo y el escamoteo a la orden del día, permanentemente, sin que muestren fuerzas estos tristes gobiernos para enfreñar a sus agentes? ¿Qué sucedería, pues, con el impuesto sobre las utilidades?

No se trata, por consiguiente, de discutir el principio. No hay por qué. Lo que se discute es la oportunidad de su realización. No quieren convencerse estos gobiernos de que la inmoralidad que corroe sus entrañas es un obstáculo insuperable a toda reforma, a todo progreso y hasta la continuación de... su vida. Se trata, en efecto, de morir y no de reformar; de morir si no se ataja ese cáncer horroroso.

Es de V. su más atento S. S.,

UN COMERCIANTE.

Como quiera que el Gobierno está autorizado por la Ley de 22 de Julio de 1887 para sacar a subasta la línea férrea de Soria a Saugiteusa, el Sr. Marqués de Guadalmina ha presentado en el Ministerio de Fomento un proyecto de dicho ferro-carril, solicitando, que una vez realizadas las formalidades que la ley determina, se saque a subasta.

Algo más sabemos acerca de tan satisfactorio asunto, pero hoy no juzgamos conveniente publicarlo.

El Domingo se inició un violento incendio en el depósito de traviesas que la empresa de Torralba a Soria tiene cerca de Agradas.

Las acertadas órdenes que desde el primer momento dió el Sr. Regüe hicieron que se pudiera localizar el incendio, quemándose tan solo de 1,400 a 1,600 traviesas, de las 16,000 que había acopiadas.

El citado material se halla asegurado en una sociedad francesa.

Nuestro querido amigo D. Leon del Rio ha dejado de dirigir *El Conservador*, encargándose de dicha dirección D. Ramon de la Orden con quien también nos unen lazos de amistad, que harán sean, como hasta aquí, muy cordiales nuestras relaciones en la prensa.

Un hombre muy ingenioso que acaba de inventar un distribuidor automático para las bebidas calientes y frías, ha querido suministrar a los numerosos trabajadores del puerto de Marsella los medios de procurarse por la cantidad de 10 céntimos una bebida sana y confortante. Este útil mecanismo funciona ya en París en la plaza de la República hace algunos días.

El distribuidor automático es un aparato que arroja boka de cerveza, vasos de vino, tazas de café, etc., por el simple depósito en un agujero colocado en el orificio de una moneda de 10 céntimos.

Junto a este aparato hay una fuente que arroja agua destinada para la limpieza de los vasos.

Cualquier moneda falsa introducida en el aparato por un mal intencionado, se devuelve automáticamente, pues el aparato no admite más que monedas de 10 céntimos de buena ley.

Cuando el distribuidor no contiene ya bebida, restituye las monedas de 10 céntimos, así como las piezas de un franco, de 10 ó de 20, que se pongan por casualidad en el orificio.

Setenta distritos se encuentran ya autorizados para el establecimiento de este aparato en la vía pública, de los distribuidores llamados Schönsing.

Nuestro querido e ilustrado, compañero en la prensa el director de *El Curioso Parlante* D. Juan Cortés, ha recibido del insigne marino Sr. Peral una tan bien escrita como sentida carta, que gustosos reproducimos, y que el apreciable colega encabeza con las siguientes líneas:

«Honramos nuestras columnas con la publicación de la siguiente carta que nos ha dirigido D. Isaac Peral, en contestación a la que nosotros le enviamos, remitiéndole varios ejemplares del número 21 de nuestro periódico.

Los distinguidos escritores que nos ayudaron a rendir aquel homenaje de admiración al insigne inventor del submarino, guardarán en lo profundo del alma, como hacemos nosotros, las sentidas frases que contiene esa hermosa carta, donde Peral ha demostrado una vez más el entusiasmo que siente hacia nuestra patria, glorificada hoy por el maravilloso genio de su hijo más preclaro.»

La carta del insigne marino dice así:

«Submarino «Peral.»—Particular—San Fernando 30 Diciembre 1889.

Sr. D. Juan Cortés.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Tengo el honor de acusar a V. recibo de su cariñosa carta del 24 y de los 25 ejemplares que me envía del notabilísimo número de *El Curioso Parlante* que ha tenido V. la bondad de dedicarme.

Pálido sería cuanto dijese a V. para expresar todas las dulces emociones que he experimentado al leer las notables poesías y grandiosos pensamientos que el número citado encierra; es una muestra más; pero de las más hermosas que se han dado, de las sublimidades que inspiran a los corazones españoles las glorias de nuestra querida patria.

Lleno del más noble orgullo por haber inspirado tan hermosos pensamientos, no he de aceptar como merecidos esos cánticos de gloria, que me abstraen de las realidades de este mundo, y me limito a aceptar el más humilde puesto entre ustedes para decir una vez más en tan honrosa compañía: ¡Viva nuestra querida España, la patria de los más nobles e ideales sentimientos con que la humanidad debe honrarse!

Sírvase V. decir a la distinguida poetisa e ilustres literatos que tanto me han honrado, que conservo este recuerdo muy como una de mis prendas más queridas, y que procuraré desde hoy, con más afán que nunca, hacerme digno del honor y gloria que bondadosamente me otorgan.

A todos envío con mis respetos el más cariñoso saludo y es vuestro afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Isaac Peral.

Las elecciones que se han llevado a cabo en Medinaceli para el nombramiento de un diputado provincial, han tenido el siguiente resultado.

- D. Andrés Alcalde...—873 votos.
- D. Dionisio Pastora...—869 id.
- D. Primitivo Ayllon...—366 id.
- D. Ramon Casmelo...—296 id.

Ha sido proclamado D. Dionisio Pastora, por no haber llegado a tiempo, al verificarse el escrutinio general, las actas de Barcones y Mezquetillas.

La Junta de Sanidad de esta villa, ha declarado la existencia del dengue en esta población, despues de oír a los señores médicos.

¡El Dengue! Hace tiempo que lo tenemos.

Se han mandado hacer rogativas públicas por la salud de S. M. el Rey.

En Madrid han procedido los doctores Cortezo, Salazar y Sau Martín, a la delicada operación de extirpar la laringe al ilustre Gayarre, previa la correspondiente autorización de la familia y de las autoridades.

Examinar y conservar el órgano en donde se producen los dulcísimos sonidos que en días más felices para el arte nos han arrojado en ese misterioso éxtasis que hace comprender al hombre las suavísimas armonías del paraíso, era cosa en que la ciencia puso decidido empeño.

La familia bien pronto cedió a los ruegos de los facultativos, y comenzó la operación, no exenta de dificultades, por tener que procederse a la ligadura de los vasos, con el objeto de impedir la salida de los líquidos que habían de servir para el embalsamamiento.

La operación, llevada a cabo perfectamente por los doctores mencionados, fué presenciada por el distinguido catedrático de la facultad de Medicina, D. Amalio J. meno.

A primera vista, los profanos en medicina nada encontrarían que diferenciase aquella laringe privilegiada de la de los demás mortales; pero atentamente considerada, notanse en ella las particularidades siguientes:

En primer lugar, su tamaño es un poco mayor que el general, marcándose en ella un desarrollo nada común; la glotis u orificio de salida del aire de la laringe tiene también un diámetro algo mayor que el ordinario.

Respecto a las cuerdas vocales, que en él fueron con sus vibraciones origen de celestiales sonidos se presentaban asimétricas; es decir, desarrolladas de un modo desigual y ofreciendo los músculos extrínsecos extraordinario desarrollo.

Una de ellas, situada en el lado izquierdo, ofrecía la notable particularidad de presentar en su centro una convexidad bastante pronunciada, cuando en todos los casos se observa la forma cóncava propia de la lincidez cadavérica.

También la epiglotis en su lado izquierdo está más elevada que en el opuesto.

Esto es lo que resulta del primer examen, sin perjuicio de que los que se realicen despues nos den a conocer nuevas particularidades; pero para esto es preciso aguardar a que se diseque el órgano convenientemente, dejando solo el esqueleto cartilaginoso y la membrana mucosa.

Despues del estudio será entregado a la familia, la cual, probablemente, lo regalará a algún museo anatómico o antropológico de nuestra península.

Es útil conocer en esta época del año la siguiente jurisprudencia contenciosa administrativa:

«La redención por metálico del servicio militar sólo es aplicable a los mozos definitivamente declarados soldados según el contexto de la ley de Reclutamiento de reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878; y el mozo que quedó excedente del cupo activo por haberse cubierto aquel para el reemplazo del ejército de 1881 con números anteriores, pero que entregó 2.000 pesetas para su redención, debe serie devuelta dicha suma en atención a no haber tenido efecto aquella, por no haber sido declarado soldado, pues la entrega de la cantidad no puede menos de entenderse condicional ó sea para el caso de que se le declarase soldado, siendo un principio de justicia y equidad la expresada devolución, porque de no verificarse, la Administración se aprovecharía de la cantidad recibida con perjuicio del que la entregó para obtener lo que la Administración

no le concedió ni pudo concederle.—S. de 15 de Octubre de 1888, *Gaceta* de 30 de Julio de 1888, página 44.»

Es curiosa la estadística que nos remite un suscriptor, que se ha indignado al leer en nuestro número anterior la enorme cifra a que asciende nuestra deuda.

El honrado soriano, que suscribe la carta que no publicamos por parecernos algo fuerte, cita, se incomoda con razon ante la conducta de esos gobiernos que han derrochado tantos millones.

«Figúrese V. Señor Director, dice, hasta donde llega el derroche, teniendo tan solo en cuenta el producto de lo que han producido desde 1857 los bienes que han sido vendidos pertenecientes al clero.»

Se apoderó la Hacienda pública de 243.109 fincas, y además, de 379.040 censos y foros. Se vendieron 52.164 fincas.

Se redimieron censos y foros en número de 88.207, que representaban un capital de 174.684.210 reales.

Importaron las ventas y redenciones en su totalidad, 941.407.112 reales.

Quedaron sin vender 190.015 fincas, y sin redimir 290.883 censos.

Lo vendido hasta fin de 1857 figura en dichos estados por 5.709.109.262 reales.

Comenzada de nuevo la venta de los bienes eclesiásticos con posterioridad al decreto de 2 de Octubre de 1858, resulta de una «Memoria» que el Director de Propiedades presentó al Ministro de Hacienda, en fin de Diciembre de 1867, que la fincas procedentes del clero que se vendieron desde la publicación del citado decreto hasta fin de 1867, importaron en venta 127.267.185 escudos 539 milésimas; y que las de igual procedencia pendientes de venta en fin de 1867, importaban en tasación 63.300.591 escudos 512 milésimas, suma que podemos elevar al duplo, como obtenido en venta, conforme a lo que había sucedido hasta entonces.

Si a esto se añaden 4.555.530 237 reales que importan los bienes del clero vendidos desde 1821 a 1849, tendremos la siguiente suma:

- 5.706 millones hasta fin de 1857.
- 1.272 » de las ventas de 1858 a 1867.
- 1.266 » que valían entonces las fincas existentes; y
- 1.600 » de la época de Godoy, ó sea las vendidas hasta 1808, aparece un valor efectivo de

9.844 » de reales, como producto de bienes del clero que, el Estado se ha apropiado y vendido.

Añada V. a esto la enorme cantidad que importa el resto de lo desamortizado vendido, y dígame sino es para irritarse que hoy nos veamos reducidos a la mayor penuria y con una deuda de más de dos mil millones de pesetas.»

Nuestros lectores dispensarán no pongamos comentarios al anterior párrafo, pues resultarían fuertecitos, como algunos de los períodos de la carta que no creemos conveniente publicar.

Ha caído D. Práxedes. Regularmente cuando aparezca este número no será ya poder ese partido de pega, esa fracción que en la oposición aparece como furibunda liberal y moralizadora y cuando llega al poder representa a la inquisición moderna bajo el mas repugnante caciquismo, bajo el disfriz de la hipocresía, del charlatanismo y la farsantería, llevando su inmoralidad hasta lo infinito.

Que la tierra no les sea ligera y no vuelvan a aparecer en el mundo político.

Amen.

¡Quiera Dios que la caída del Gobierno produzca alguna utilidad a este desgraciado pueblo!

Tengan encuenta los futuros gobernantes que no basta, como hasta ahora se ha hecho, contentarse el Gobierno con fijar las fuerzas de mar y tierra, aumentar ruedas inútiles en la máquina administrativa y consumir las fuerzas de la nación en inútiles ensayos.

Es preciso favorecer a la agricultura, sin la cual no puede existir ejército bien organizado, ni institución clerical bien asentada, ni magistratura popular bien definida, ni sosten de la familia, ni fundamento del organismo general del Estado. La prosperidad agrícola que hasta ahora ha sido un mito, una visión fantástica, un ideologismo que aún no ha pasado de la controversia de escuela, a su aplicación práctica en el terreno; es preciso se realice sin enormes parentesis y sin inacabables treguas.

Siempre que los gobiernos se proponen dar impulso a la agricultura, sobreviene un accidente inesporado precursor de un aplazamiento indefinido de las reformas agrícolas. Estas, como los cuerpos colegisladores, tienen también la sacramental frascilla de «se avisará a domicilio.»

Si algún compas de espera tiene en España cuanto trasciende a interés público, reservado queda en primer término para la agricultura. Ella es la más sufrida en punto a innovaciones, protección, tributos, calamidades y todo género de infortunios. La dicen: «paga,» y se sacrifica; la reclaman sus hijos, y los entrega; el fisco la vende sus tierras, y se resigna con su mala suerte; todos, en suma, acudimos a su bondad inagotable, y nos prodiga sus intereses; y cuando empobrecida, se empeña por sacarnos de apuros.

Es justo que la dejemos perecer? Mediten acerca de las consecuencias, que tal desgracia produciría, nuestros próximos gobernantes.

SECCION DE ENSEÑANZA.

DESDE SOMOLINOS.

Somolinos, pequeño pueblo de la provincia de Guadalajara, es para mí un lugar de gratas satisfacciones y de impercederos recuerdos.

Situado en los confines de la provincia y lindando su término con la de Soria, forma el límite entre ambas Castillas, separándolas empinada sierra, llamada Sierra Pelá, verdad es que no ofrece nada de notable que pueda registrar el historiador. Pero no es menos cierto que el pequeño riachuelo que riega parte de su término y le fertiliza; la agradable perspectiva que ofrece su microscópica laguna, que se presenta al viajero en medio de dos altísimas colinas, como impidiéndole el paso, y recreando su vista con la tranquila superficie de sus cristalinas aguas que reflejan, cual pulimentado espejo, las empinadas cumbres de las crestas vecinas; la magnífica fábrica de papel y de hierro (sin funcionar en la actualidad), propiedad allá en tiempos pasados de mi familia y hoy del Conde Polentinos, con sus extensos y bien formados jardines, con su dilatada huerta, rodeada de altos y corpulentos chopos, poblada de ciruelos y cerezos que ofrecen en el verano agradable sombra y sabrosa fruta; el pequeño, pero fértil valle, dividido y subdividido en infinidad de partes; la multitud de batanes que, impulsados por el agua del pequeño río, pausadamente y sin cesar día y noche, turban con su monótono ruido, el solemne silencio de la naturaleza, despojando con sus rústicos mazos del aceite a los toscos paños que despues forman el único vestido de estos aldeanos; y allá la empinada sierra, denominada por los naturales del país con el nombre de El Alto Rey, escueta, estéril, sin una mata de verdura, sin un pequeño arbusto, pero imponente y hermosa con su propia grandeza, con una pequeña ermita donde se adora al Todopoderoso, forman un panorama tan bello y sorprendente que alegró el alma y hacen de este pueblo un pequeño oasis en medio de la agreste zona de pinares.

Pero tiene Somolinos además otros títulos al cariñoso respeto que le profeso.

Su modesto Cementerio, situado al pie de una de las grandes derivaciones de la cordillera, encierra los restos mortales de la mujer amatísima que me dió el ser, y que me crió en el Santo temor de Dios y que se esforzó para hacer de mí un buen ciudadano, y a cuyos cariñosos consejos debo la modesta posición que ocupó. Y al lado de las cenizas de mi santa madre y aguardando el día de la alegría universal, reposa también mi idolatrado hermano, con el que tanto me divertía cuando niño, confidente de mis secretos de adolescente, testigo y participante de todas mis alegrías y pesares, compañero de mis estudios en la Normal y que me abandonó inopinadamente, dejándome sumido en la mayor amargura y desconsuelo.

¡Que estos dos pedazos de mi alma duerman el sueño de los justos!

Apenas llegué a este pueblo, procuré enterarme de la actitud de los maestros del partido de Atienza respecto de la pavorosa cuestión de pagos. Y... querido director, sentí envidia, pero envidia noble, al observar la conducta de estos dignos profesores.

Aquí, en el partido de Atienza, y lo consigno con satisfacción, hay mucha unión y compañerismo. Aquí, los prudentes, si los hay, callan para dejar oír la voz de la dignidad profesional, energía y elocuentemente sostenida por el ilustrado maestro de Cantaloja, mi querido amigo Hernando y Montejo, dignamente secundado por todos los compañeros, mereciendo especial mención al maestro de este pueblo, Aguilera, el de Miedes, mi antiguo maestro Sr. Esteban, y otros procedentes de esa provincia. Aquí los que comen y los que ayunan forman apretado haz para la defensa de los intereses del Magisterio, harto menospreciados por los gobernantes. Aquí se ha prescindido de todo para que todos obtengan la más amplia justicia. Aquí... aquí ofrecen los maestros espectáculo tan consolador que lleva a nuestra alma el bálsamo bendito de la esperanza.

¡Ojalá se inspirasen todos los maestros en tan nobles sentimientos! Otra y muy diferente sería la suerte del profesorado.

De los demás Maestros de la provincia no tengo nada que decir. El hermoso ejemplo de los compañeros de este partido ha influido, como no podía menos, en el ánimo de todos los profesores. El 26 se reunirán los de Cifuentes. Y creo que la clausura será el resultado de estas reuniones.

Los deseos y aspiraciones de estos Maestros han sido dignamente condensados por el ilustrado periódico El Atalaya de Guadalajara. Este apreciable colega ha mantenido vivo el entusiasmo de los compañeros publicando artículos y noticias y sirviendo de eco a las quejas y convocatorias de los Maestros. Su ilustrado Director, el justamente reputado Doctor don Angel Campos, a quien no tenemos el gusto de conocer, y el redactor profesional nuestro querido amigo D. Antonio Lopez Laso, respetable e instruídísimo Profesor de la capital, merecen gratitud de los Maestros.

Y antes de terminar este larga cuanto desordenada epístola y ya que de El Atalaya nos ocupamos, hemos de consignar nuestro agradecimiento al mencionado colega por haber trasladado a sus ilustradas columnas nuestro

modesto trabajo titulado: Sin pan, sí; sin dignidad, no, dándole las más expresivas gracias por tan fina atención y por las cariñosas y benévolas frases que nos dedica.

Joaquin Lillo y Bravo

(EL CARACENSE.)

Somolinos (Guadalajara) 1.º Enero de 1890.

VARIEDADES.

LA CAMPANA DE IMST.

(TRADICION TIROLESA.)

I.

¡Qué alegre sonaba la campana de la iglesia parroquial de Imst!

Parecía que el genio de la música, tomando parte activa en el clamoreo de la lengua metálica, había realizado un prodigio, a cuya influencia hendían el aire con singular armonía, plácidas notas diferentes de las que, por lo común, deja oír el bronco.

Llamaba mi atención aquel tañido que de tal suerte se identificaba con la naturaleza del paisaje tirolés saturando el alma de bienestar como compensación de las amarguras, y no podía explicarme el fundamento de los dulces acordes.

Diríase que el arifilz llevó a cabo su obra con el propósito de regocijar a los habitantes de la aldea, y por cierto lo conseguía de manera cumplida.

Pero todo tiene su razón y la campana de Imst, en vez de susstraerse a la ley general, viene a confirmarla. Hé aquí la tradición que lo justifica.

II.

El caballero Arolph de Rofenstein poseía inmensas riquezas en plata y oro, que ocultaba cuidadosamente en el torreón de su castillo. Uno de sus mayores placeres consistía en bajar cada día al fondo del recatado escondite, y gozar allí, a solas con el tesoro, esas voluptuosas emociones que únicamente puede concebir el avaro; porque el susodicho sujeto lo era en grado superlativo y de tal suerte, que cuando se dedicaba a su tarea favorita llevaba consigo la llave del subterráneo de la torre y ninguno de sus servidores tenía permiso ni aun para acercarse a aquel sitio misterioso.

La posteridad no nos ha transmitido el retrato del caballero Arolph, pero me lo figuró con los rasgos característicos que la avaricia imprime en el rostro de sus miserables sectarios: ojos diminutos, vivos y traidores; labios delgados como la piel de la cebolla y palidos como la cera, frente deprimida; sonrisa glacial y barba casi estéril, de pelos ásperos y mates.

De repente, un acontecimiento inesperado vino a turbar el culto de Rofenstein. Las gentes de Appenzell, hermoso cantón de Suiza, aparecieron en las tierras de Arolph, lanzando el terrible grito de guerra, y en presencia del peligro, víose compelido el avaro a reunir a sus hombres para agregarse a las bandadas de los caballeros, apéribidos a repeler la agresión.

Una idea le atormentaba: ¿qué iba a ser de su tesoro?

—¿Lo llevaré conmigo?—decía en íntimo soliloquio.—Pero no me atrevo.—Los azares de la lucha podían hacer que fuese a parar en manos de los enemigos. ¿Lo dejaré bajo la vigilancia de mi esposa Walpurga? Pero ella puede caer en la tentación de quitármelo, y esto sería espantoso.

El esclavo de sus riquezas tuvo al fin un pensamiento que solucionaba a maravilla la dificultad. Fundió el oro y la plata, los encerró en las viejas balas huecas de su castillo y luego de soldadas éstas, las arrojó como cosa inútil al foso de la fortaleza, después de lo cual partió a la guerra.

III.

La campana presentése desfavorable para la nobleza. Imst fué derrotado, disperso el ejército de los nobles y Arolph hecho prisionero.

Desde entonces nadie volvió a saber del avaro, y su desolada esposa, juzgándolo ya perdido para siempre resolvió dejar sus dos hijos bajo la custodia de fieles servidores y entrar en un convento.

—¿Qué me importa el mundo (pensaba la infeliz esposa) si me falta la presencia del compañero de mi vida?

—Madre, (replicaba a su vez el menor de sus hijos); no nos abandonés.

—Mi pensamiento es para vosotros y para vuestro padre. Vivid en este castillo, sed cumplidos caballeros más no intenteis modificar mi resolución.

Y, en efecto, Walpurga abandono la señorial residencia y ocultó en el retiro del claustro sus lágrimas y su amargura; pero antes de salir del castillo, sucedió que los habitantes de Imst, deseosos de dotar a la iglesia del pueblo con una campana grande y hermosa, hicieron una cuestación entre los vecinos, y llegados a la morada de Walpurga, esta creyó lo más oportuno al fin que se proponían, ofrecer las balas que había en el foso.

El donativo fué aceptado con regocijo porque el metal servía perfectamente al objeto; y en el momento de fundir la campana, el tesoro del Sr. Rofenstein pasó a formar parte de aquella.

¡Por cierto que estuvo bien utilizado! Nunca hubieran creído los buenos aldeanos que una campana pudiese vibrar con tan claro timbre. Y lo tenía admirable, justificando mi sorpresa cuando lo escuché con verdadero deleite.

Más ¡ay! mayor todavía fué el asombro de Arolph, luego que transcurridos muchos años logró tornar a su castillo.

—¿Y mi esposa? ¿Y mis hijos? preguntó afanoso al pisar los umbrales de su antigua morada.

—Vuestra esposa (contestó un escudero) no pertenece al mundo.

—¿Cómo? ¿qué dices? (gritó el caballero de Rofenstein.)—¿Ha muerto?

—No tal; pero....

—¡Habla! ¡Habla!

—Os creyó perdido para siempre y buscó en un convento refugio apacible para su dolor.

—¿Dios clemetel! ¿Y mis hijos?

—Viven aquí.

El recién llegado subió apresuradamente las escaleras y estrechó contra su corazón a sus hijos, que no esperaban el regreso de su padre.

En aquel solemne momento la campana de la iglesia parroquial dejóse oír con sus admirables tañidos.

—¿Qué escuchó?—exclamó Arolph.—Esa campana...

—¿Desconoces su sonido?—repuso uno de los hijos del caballero.

—Sin duda. La que había hace muchos años, no hablaba al alma; pero ésta parece que canta y llora, ríe y suspira.

—Pues tú tienes participación en ella.

—No comprendo, hijo mío.

—Nuestra querida madre cedió para la fabricación de la actual campana la balas viejas del foso.

—¡Las balas viejas!

—Exactamente.

Arolph guardó silencio y pensó de este modo:

—¿Ve en lo sucedido la intervención divina. El tesoro, que era el culto único de mi vida, se ha transformado en campana que me recuerda lo pequeño de los bienes materiales. Ha obrado mi esposa cuerda y benévolamente. ¡Bendita campana, cuyos acentos me libran de la servilumbre del oro y me permiten elevar el alma a Dios y pedirle misericordia!

Por desgracia pocos avaros se convierten y discurren como el caballero Arolph de Rofenstein.

LA GUITARRA.

Ya regresaron los mozos

de sus pesadas faenas;

ya con el añejo vino

fortificaron sus fuerzas

y a la puerta de su casa

en coro alegre se sientan.

A su lado están las mozas

y entre las mozas las viejas,

y algún anciano de aquellos

que, dando nombre a su tierra,

mezclaron el contrabando

a cofradías y fiestas.

Los que cruzan por la calle,

si el grupo feliz no aumentan,

pasan de prisa, con miedo

de bromas ó de indirectas;

y el aire, que a los naranjos

roba el perfume que lleva,

suspiros y careajadas,

gritos, murmullos y quejas;

por la retoreada calle

dilata, pierde y contesta.

De punto, de la guitarra

vibran las sonoras cuerdas,

y enseguida los arpegios

en dulces notas se truecan

que, anuncio de los cantares,

entre la algazara suenan.

Al fin, nacida del alma,

se oye la canción primera,

y en el popular concurso

produce tan honda huella,

que antes de que se termine

francos aplausos resuenan.

—Madre canta como el Curro,

—dice una moza trigueña

con más flores en el pelo

que hilos de ébano en sus trenzas.

—¿Qué no?—replica otra moza—

pues, hija, ¡dódate me dejás

a Juan, el banderillero,

y a Perico el de Mairena...?

Y de una en otra pregunta

donde, sin cesar, campea

toda la gracia del mundo,

que es la sal de aquella tierra,

llegan a inferirse injurias

que responden ó desdennan.

Para apaciguar los ánimos,

excitados con la gresca,

un viejo, de pelo en pecho,

de patillas que blanquean

de nariz que lo rojo

del vino andaluz recuerda,

alza las manos con pausa

y dice de esta manera:

—¡Callense las habladoras!...

¿quien canta mal en mi tierra?

pero es eso «mayormente»

porque la guitarra lleva

todo un mundo de poesías

enredado entre sus cuerdas.

—He de advertir que este anciano,

en su juventud corneta,

fué portero del Congreso,

donde aprendió, por las señas,

a dar el tono de sabio

y orador de los que pegan.

—Pues—añadió—la guitarra

es una cosa tan vieja,

que hasta nuestro padre Adán

dió serenatas con ella....

¡Cuántas veces, por las calle-

misteriosas y desiertas,

aparece, a su sonido,

todo un sol tras una rejal

(¡Cuántas, en ferias y en rondas,

la alegre ventura aumenta,

y dos almas se comprenden,

y se buscan, y se besan....!)

Y cuántas, allá en mis tiempos,

tras la batalla sangrienta,

cundo aun el Cielo empañaba

el humo de la pelea,

sobre el suelo removido,

á la luz de las estrellas

y sabiendo que la aurora

traerá lid y muerte nuevas,

como rumor de la Patria,

como suspiro que llega

desde el pecho de una madre

ansiosa de nuestra vuelta,

ha sonado la guitarra

con ternura tan inmensa

que el alma, de amor henchida,

subió a los ojos inquieta

creyendo ver á sus ídolos

junto al hogar de su aldea....!

¡Sí!, la guitarra española,

porque es solamente nuestra,

sabe enamorar amante,

dulce, persuasiva y tierna,

y sabe, al ronco estampido

de helicosa contienda,

para que ignore el contrario

como el español se queja

cundo el enemigo plomo

por sus entrañas penetra,

ocultar ayes de muerte

con jotas aragonesas....

¡Bendiga Dios á mi patria

que tales cosas engendra,

y bendiga Dios á todos

los que, como yo, la quieren.

Y así diciendo el buen viejo

á la absorta concurrencia,

con el dorso de una mano,

áspera, carnosa y negra,

secó las húmedos ojos,

se arregló bien la chaqueta,

hizo como que tosía,

miró amoroso á las hembras....

y entre mayor algazara

cantó con dulce cadencia:

va en la guitarra española

el alma de nuestra tierra,

y así por donde resuena,

toda la Patria compendial

JOSÉ MARÍA DE ORTEGA Y MOREJÓN.

ÚLTIMA HORA.

Madrid, 11, una tarde.

Director PROPAGANDA.

Parte oficial de hoy á las nueve mañana dice que el Rey tiene tendencia á sueño y que se acentúan los fenómenos de postración.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

CARBUNCO-CIDA

DEL

DOCTOR MONGE

Eficacísimo y acreditado remedio para curar en breve tiempo (y sin quemaduras) el Carbunco ó Pústula maligna; así como la picadura de animales venenosos.

Precio de la caja 25 pesetas.

Gratis á los Hospitales civiles y militares.

Gran descuento á los señores Farmacéuticos.

Depósito Central.—Farmacia del autor; Doctor Monge.—Postigo 10 Soria.

Barcelona, Sociedad Farmacéutica.—

Doctor Andréu.—Madrid, Hijos de C. Uzurrun.—Bailén, Herce.—Valencia,

García Marín y Compañía.—Zaragoza,

Armisen.—Santander, Ordoñez.—Cáceres,

G. Hurtado.—Toledo, Gil de Albornoz.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas de 1'50 pesetas en todas las farmacias y especialmente en las de D. Angel Lacalle y don Bonifacio Monge, Soria.

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54.

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS

DE

VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios.

Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

LA AMÉRICA

Tiene magníficas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fabricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70.

En camisas, LA AMERICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

EN LA AMÉRICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las tallas y formas de última novedad.

LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camisería, cuyos encargos serán servidos al dia, mandando la ropa limpia.

EN LA AMÉRICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan á las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMÁ.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la libreria de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografias de todos los tamaños

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen

4 PLAZA MAYOR 4

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon á orillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarle.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que arda las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerias para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prelijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni oler y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes:

Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Real, Santander, Asturias y Galicia.

Don José Ensebio Roehel, en Bilbao.

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estacion del ferro-carril, á bordo en su ria, y el pago; para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias medicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

ANTIGUA CERRERIA DE IBÁÑEZ.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora tinta y exclusivamente CEREA PURA DE ABELAS que es, segun los sagrados cánones, la única y exclusivamente admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no llevan

ESTA MARCA DE FABRICA.



El dueño de este establecimiento es el ÚNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto satisface.

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CEREA DE ABELAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la baratura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *estearina*, *parafina* ó *ceras vegetales*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cerería y se elaboran cirios de todos tamaños, hechas cuadradas, velas rizadas, modelados para ofrendas, cera hilada, etc., etc.

Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.